



FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA

Nit. 808.000.407-5

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CLUB PUERTO
PEÑALISA**

CERTIFICA:

Que en cumplimiento del artículo No. 356-3 del Estatuto Tributario, la entidad que represento no está obligada a presentar memoria económica por cuanto la vigencia 2019, los ingresos obtenidos no fueron superiores a los 160.000 UVT.

Para constancia de lo anterior, se firma en Ricaurte, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), para ser presentada a la DIAN.

GLENY GUIOVANNA RIVERA VILLARRAGA

Representante Legal

FUNDACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA

Tel.: 8390030 Ext. 102

Cel.: 3115299479